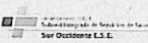
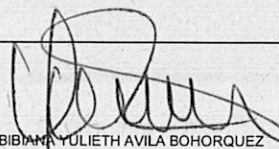


4052

 FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 3 Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04-02-FO-0011							
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE									
Quien solicita ISLENA TORRES ACOSTA COORDINADORA PIC	Fecha de la Solicitud <table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> </tr> <tr> <td>22</td> <td>8</td> <td>2024</td> </tr> </table>		Día	Mes	Año	22	8	2024	Dependencia o sede: SEDE USS BOSTON Área o Servicio: VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
Día	Mes	Año							
22	8	2024							
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios									
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO									
La Dirección de Gestión del Riesgo en Salud requiere la contratación de un PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA CON 6 MESES DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA para la realización de actividades en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE									
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO									
Prestar servicios en los diferentes componentes del PSPIC de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE									
Rubro: HONORARIOS ☐ REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐ ASISTENCIAL GENERAL ☐ ASISTENCIAL PIC ☒	Recursos Propios: SI ☐ NO ☒ Vigencias futuras SI ☐ NO ☒								
Convenio SI ☒ NO ☐ No. Convenio: 6588824 Suscrito con: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD									
PERFIL: PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA CON 6 MESES DE EXPERIENCIA EN SALUD PUBLICA									
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1									
HABILIDADES:									
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevenientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad									
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	OBSERVACIONES: Reemplazo OPS 1727-2024 por terminación de contrato						
MES	X	\$ 3.998.070							
HORA									
ACTIVIDAD									
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA									
1. Semanalmente entregar al referente los productos correspondientes al subsistema asignado frente a cumplimiento de metas y criterios de calidad. 2. Realizar investigaciones epidemiológicas de Campo (IEC) y/o caracterizaciones Individuales de riesgo (CIR) de acuerdo a la meta asignada y/o según necesidad 3. Realizar activación de ruta (Canalizaciones) para dar respuesta oportuna a los casos identificados. 4. Participar en el seguimiento mensual del plan de acción del Subsistema asignado 5. Apoyar en las asesorías y asistencias técnicas a las UPGD y UI del subsistema asignado según programación y necesidad, 6. Verificar concordancia físico/magnético de la base de datos del subsistema asignado cumpliendo con criterios de calidad (oportunidad, veracidad, completitud). 7. Apoyar en las convocatorias de unidades análisis de los casos que ameriten en el marco de la vigilancia del subsistema asignado. 8. Participar en la elaboración de informes e indicadores de los temas de su competencia conforme a criterios de calidad de acuerdo a requerimientos establecidos aportando al análisis de condiciones de calidad de vida salud y enfermedad. 9. Asistir y participar en las reuniones programadas al interior del hospital (comités, COVES, COVECOM, consejos) y en espacios extra institucionales locales y distritales sobre el área de interés y que generen construcción del conocimiento, socializando posteriormente la información obtenida. 10. Participar en pre auditoría y auditoría de soportes físicos, seguimiento telefónico y concurrente al igual que la generación de planes de mejoramiento según corresponda. 11. El profesional de la ESE debe dar respuesta oportuna a los requerimientos solicitados por nivel central, otras instituciones o la comunidad. 12. Realizar la Búsqueda Activa institucional de manera mensual y garantizar las entregas oportunas y con calidad según lineamiento de SDS. 13. Conocer y ejecutar los lineamientos técnicos, anexos operativos e instructivos definidos por la Secretaría Distrital de Salud y la Institución. 14. Responder a las disponibilidades y la activación de urgencias y emergencias en salud pública en forma integral y oportuna según programación 15. Realizar la gestión del archivo documental asignado cumpliendo con la norma de gestión documental establecida por la institución. 16. Entregar al referente backup de información en magnetico de manera mensual. 17. Apoyar las jornadas, eventos y otras actividades de interés en Salud Pública, cuando se ha requerido por el Hospital y participar en los espacios de planeación y formulación programados por la SDS, actores sociales e institucionales o entes externos competentes.									
PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN									
1. Nombre:	ISLENA TORRES ACOSTA								
2. Identificación:	51840427 <i>Voco Claudia Maria Lopez</i>								
3. Perfil o cargo:	COORDINADORA PIC								
4. Justificación									
 BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		 DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)							

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

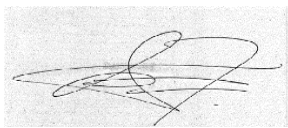
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA por cuanto:

1. ___ No existencia del perfil requerido
2. X Insuficiencia del mismo
3. ___ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 29 de Agosto del 2024



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		09/2024

 Gobierno del Departamento de Cauca Secretaría Departamental de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	INFORME FINAL DE SELECCIÓN				Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012	 ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTAÑA
DATOS GENERALES		Fecha Informe: _____ Día: _____ Mes: 09 Año: 2024		Reintegro SI NO X		
DIRECCIÓN/ÁREA Y/O OFICINA		SALUD PÚBLICA				
PERFIL A CONTRATAR ()		PROFESIONAL EN ENFERMERÍA				
CRITERIO Y PONDERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN						
YULY ANDREA FERNANDEZ FLOREZ	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		21%	
	E: Entrevista	40%	30%		28%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%		74%	
Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X NO		
ANÁLISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formación académica	ENFERMERÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, 2017				
	Experiencia laboral (años)	6 AÑOS				
	Experiencia Relacionada (años)	6 AÑOS				
	Honorario Asignado (Resolución Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral ()
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social ()	Orientación a resultados ()	planeación	Trabajo en equipo ()
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta ()	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados 85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o NO	Favorable		No favorable		
	Observaciones: LA PROFESIONAL YULY ANDREA FERNANDEZ FLOREZ, ESTA VINCULADA DESDE NOVIEMBRE DE 2022 A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, SE SOLICITA DESDE LA DIRECCIÓN SU REINCORPORACIÓN DADO QUE RETORNA DE SU LICENCIA DE MATERNIDAD, POR LO QUE SE VALIDA SU INFORMACIÓN Y EFECTIVAMENTE CUENTA CON FORMACIÓN COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA, CUMPLIENDO CON SUS SOPORTES ACADÉMICOS Y CREDENCIALES PROFESIONALES REQUERIDAS POR EL PERFIL, CONFIRMADO QUE SE AJUSTA A LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO, EN CUANTO A EXPERIENCIA EN SALUD PÚBLICA Y FORMACIÓN COMO PROFESIONAL, CON LO ANTERIOR SE CONSIDERA APTA PARA VINCULARSE COMO PROFESIONAL EN ENFERMERÍA EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL ENTORNO DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive PUENTE ARANDA Barrio VILLAS DE AL TORRE Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
 FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006		 V°B° PROFESIONAL ESPECIALIDA III JAYSON GALINDO ALVIZ REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451				
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano						
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.						
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional						
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);						
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante						
6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A						
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos						
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad						
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional						
Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente.						
10. criterios de inclusion social						